

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARIA DE GOBIERNO DE BURGOS**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 24/02/12, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
BLIECOS	SUSTITUTO	MARÍA BEGOÑA SERRANO LAVADO
CARABANTES	SUSTITUTO	CARMELO URETA BOROBIO
CIRIA	TITULAR	M ^a MAGDALENA GUTIÉRREZ PÉREZ
DURUELO DE LA SIERRA	SUSTITUTO	M ^a ENCARNACIÓN IBAÑEZ PUIGDEVALL
FUENTEARMEGIL	TITULAR	JUAN MANUEL IZQUIERDO POZA
FUENTEARMEGIL	SUSTITUTO	EMILIANO POZA SIERRA
FUENTEPINILLA	TITULAR	MODESTO JAVIER GÓMEZ RANSANZ
FUENTEPINILLA	SUSTITUTO	CONRADO GÓMEZ SORIA
LA PÓVEDA DE SORIA	SUSTITUTO	JULIO PÉREZ DURO
MATAMALA DE ALMAZÁN	TITULAR	JOSÉ ANTONIO CERCADILLO GAÑÁN
MURIEL DE LA FUENTE	TITULAR	LAUDELINO DEL PRADO BOILLOS
RETORTILLO DE SORIA	TITULAR	PABLO BENITO BENITO
SAN LEONARDO DE YAGÜE	SUSTITUTO	ALFONSO ALONSO SALMÓN
SANTA CRUZ DE YANGUAS	TITULAR	DIVINA MURILLAS MARTÍNEZ
TAJUECO	TITULAR	BALBINA SÁNCHEZ OLIVA
TAJUECO	SUSTITUTO	MARÍA LUISA ONDATEGUI RUBIO
VELAMAZÁN	SUSTITUTO	ÁNGEL ANTÓN MUÑOZ
VINUESA	TITULAR	ANTONIO HERNÁNDEZ CARRETERO

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán “posesión de su cargo dentro de veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1^a Instancia e Instrucción del Partido, en su caso. Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 27 de febrepode 2012.– El Secretario, Ildefonso Ferrero Pastrana.

519

BOPSO-30-12032012